

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DACOSTA S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE  
FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las ocho hora diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en la calle General Córdova No. 1021 y 9 de Octubre octava edificio San Francisco, comparece la Señora Acosta Borja María Fernanda, en su calidad de Presidente de la compañía DACOSTA S.A., también comparecen a esta Junta Acosta Borja Indira Cecilia, en su calidad de representante legal de la compañía DACOSTA S.A. cada una como propietario de cuatrocientas Acciones Ordinarias, nominativas y de un valor de 1 dólar (US\$1.00) de dólar de los Estados Unidos de América por cada acción ordinaria, cada una que posee en el capital de la compañía DACOSTA S.A. Lo cual constituye el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

De inmediato, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta Acosta Borja María Fernanda, en calidad de Presidente y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Shirley Cecilia Medina Gualo, a continuación la Sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente Junta será el siguiente: 1.- Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2016. Preside la reunión la Señora Acosta Borja María Fernanda y como Secretaria Ad-Hoc actúa la Señora Shirley Cecilia Medina Gualo. Instalada la sesión se estudia el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y vistos los Balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, la Memoria del Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en líneas anteriores y una vez concluido el estudio del Orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta General, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna, firmando todas las existentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifican. Se levanta la Sesión a las diez horas veinte minutos.-

Acosta Borja María Fernanda Presidente

Sra. Shirley Cecilia Medina Gualo  
Secretario de la Junta General

Acosta Borja Indira Cecilia  
Representante Legal